

PLAN DE FORMACIÓN

Curso 2024-25

IES "JUAN RUBIO ORTIZ" MACAEL (Almería)
CURSO 24/25

ÍNDICE

- 1. ANÁLISIS DEL CENTRO**
- 2. DIAGNÓSTICO: FUNDAMENTACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PLAN**
- 3. EL PLAN DE FORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN Y MEJORA CONTINUA: FINALIDADES DEL PLAN DE FORMACIÓN**
- 4. FORMACIÓN EN COMPETENCIA DIGITAL: EL PLAN DE ACTUACIÓN DIGITAL**
- 5. DETERMINACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES FORMATIVAS: ACTIVIDADES FORMATIVAS A DESARROLLAR**
- 6. MODALIDADES DE FORMACIÓN**
 - 6.1. GRUPO DE TRABAJO EN EL CENTRO 2024/25**
 - 6.2. FORMACIÓN ERASMUS +**
 - 6.3. FORMACIÓN EN LOS PLANES Y PROGRAMAS EDUCATIVOS**
- 7. TEMPORALIZACIÓN DE ACTUACIONES**
- 8. ACTUACIONES E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL PLAN DE FORMACIÓN**
- 9. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL PLAN DE FORMACIÓN**
- 10. EVALUACIÓN DEL PLAN DE FORMACIÓN**
- 11. CONCLUSIONES GENERALES Y ASPECTOS A TENER EN CUENTA DE CARA A LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE FORMACIÓN EN EL PRÓXIMO CURSO. POSIBLES LÍNEAS DE TRABAJO A ABORDAR EN EL PRÓXIMO CURSO.**

1. ANÁLISIS DEL CENTRO

El IES Juan Rubio Ortiz se encuentra en la localidad de Macael, una pequeña localidad (de aproximadamente 5.800 habitantes) situada al norte de la provincia de Almería, y cuya actividad económica primordial es la explotación de las canteras de mármol y su posterior transformación y comercialización. Debido a las actuales circunstancias la actividad económica ha disminuido notablemente.

En el centro se imparten las enseñanzas de la E.S.O., bachillerato en sus **modalidades** de *Ciencias* y de *Humanidades y Ciencias Sociales*. Además, oferta Formación Profesional Básica (en la modalidad de *Mantenimiento de vehículos*), así como varios ciclos de grado medio (*Electromecánica de vehículos automóviles*, *Mantenimiento electromecánico*, *Piedra Natural Dual*) y de grado superior (*Mecatrónica industrial Dual* y *Comercio Internacional Bilingüe y Dual*).

Para el curso 24/25 el centro cuenta con 486 alumnos/as aproximadamente, de los cuales 237 cursan ESO, 84 cursan bachillerato, y 165 ciclos formativos y CFGB. Actualmente, contamos con dos líneas educativas en 1º, 3º y 4º de ESO, que pasan a 3 en 2º de ESO y 2 líneas en 1º y 2º de Bachillerato.

El claustro está compuesto por 63 profesores/as, teniendo en cuenta tanto los que imparten clase en las instalaciones del centro (ESO, Bachillerato, CFGB y Ciclos) así como, los que desarrollan su labor docente en las instalaciones de la empresa Cosentino, lugar donde se imparten las enseñanzas de los ciclos de *Mantenimiento electromecánico*, *Mecatrónica industrial*, *Piedra Natural* y *Curso de Especialización*.

2. DIAGNÓSTICO: FUNDAMENTACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PLAN

El Plan de Formación de Profesorado debe recabar las necesidades formativas vinculadas a resultados de la **autoevaluación** u otras evaluaciones, así como proponer actividades formativas, función del departamento de formación, evaluación e innovación educativa según Decreto 327/2010, de 13 de julio, art.82.

Para identificar las necesidades formativas es preciso que el **profesorado del centro reflexione** sobre las principales dificultades que se le presentan en su propia práctica docente y en el funcionamiento general del centro. Asimismo, se pueden detectar necesidades formación a partir de los resultados académicos del alumnado, propuestas de mejora recogidas en la Memoria de Autoevaluación y de evaluaciones internas o externas llevadas a cabo en el Centro como informes de la Inspección Educativa o las realizadas por el departamento de Formación, Evaluación e Innovación Educativa.

En el IES Juan Rubio Ortiz los Órganos encargados de realizar el diagnóstico de la formación del profesorado van desde los Equipos docentes, Áreas de competencias, Departamento de Orientación, Áreas de Competencia y Departamento de Formación, Evaluación e Innovación Educativa.

La recogida de **información en los distintos ámbitos** se realizará mediante un registro estructurado y abierto, y donde se indica el profesorado interesado en esa formación al final del tercer trimestre.

Por lo tanto, el plan de formación del profesorado debe planificar y articular las actuaciones que, respecto a su formación, considera necesarias para la atención a las necesidades detectadas en el contexto del propio centro. Dado que las actuaciones de formación persiguen la mejora de la calidad de la educación y de la práctica docente, es imprescindible, previamente a la realización de propuestas de actuaciones de formación identificar cuáles son las **principales necesidades de formación** del centro.

Para su realización hemos tenido en cuenta diversos aspectos:

- Memoria de Autoevaluación del anterior curso;
- Carencias que presenta el centro y que surgen de la memoria de autoevaluación;
- Leyes educativas vigentes;
- Necesidades detectadas en el alumnado que entra al centro por primera vez y las conocidas por el alumnado que permanece en el centro.
- Necesidades formativas solicitadas por el profesorado según las distintas actividades de autoformación que el profesorado solicite.

Este año, además se tendrán en cuenta los resultados y análisis de las **Pruebas Diagnóstico** realizadas en el curso anterior.

Asimismo, durante el desarrollo del curso, **podrá ser modificado** en función de los cambios que se estimen oportunos surgidos de la propia dinámica del centro, así como de la formación recibida desde el CEP en lo relativo a la elaboración del Plan de Mejora y el Plan Formación.

El departamento de FEIE recabará las propuestas emitidas en las reuniones con los órganos citados y establecerá los cauces e instrumentos más idóneos con el asesoramiento de Dña. Emilia Martos, asesora de referencia del CEP de Cuevas-Olula.

Normalmente, no se puede resolver todas las necesidades formativas de un centro en un solo curso escolar, de manera que al priorizar las propuestas de necesidades formativas se configura el Itinerario Formativo del Centro a lo largo de los cursos.

Las demandas formativas del curso anterior se determinaron tras analizar la **Memoria de Autoevaluación**, contemplando iniciativas de innovación educativa, detectando la formación relacionada con temáticas específicas, fijando objetivos y demandas del profesorado. Las necesidades formativas detectadas, se consensuaron en los órganos de coordinación pedagógica del centro como los departamentos, Áreas de Competencia y ETCP. Para la determinación y priorización de las solicitudes formativas, se consideran las propuestas de ETCP y FEIE, así como los requerimientos del Servicio de Inspección, el grado de aceptación del claustro, número de alumnado beneficiario de la formación y las necesidades de formación que requieran el buen desarrollo de los programas que convoca la Consejería de Educación.

A la hora de dar prioridad a las actuaciones educativas detectadas se tienen en cuenta, los objetivos que se establecen en el **III Plan Andaluz de Formación Permanente del Profesorado** donde se plantean las líneas estratégicas de formación.

En cuanto a los **resultados y conclusiones del Plan de Mejora** del curso anterior, destacamos que se realizó mediante el análisis de datos del aplicativo Séneca, así como las Memorias de Evaluación trimestral del Profesorado, y una encuesta personalizada al profesorado.

En primer lugar, hay que destacar que ha participado en la cumplimentación de la encuesta casi un 80% del profesorado, con lo que es una muestra bastante representativa. A modo resumen, exponemos a continuación los resultados más relevantes. El profesorado ha realizado un gran número de formaciones durante el presente curso, y tan solo el **8% de los que han respondido no han realizado ninguna formación**. El hecho para que esto sea así, es por falta de tiempo.

Por otro lado, más del **56% ha realizado más de dos formaciones**. Y el 88% del profesorado considera que ha recibido suficiente información de la oferta formativa. Sobre la tipología de la formación durante este curso un 44% ha realizado algún curso relacionado con la normativa LOMLOE, mientras el 48% han sido de otras formaciones.

El porcentaje es mucho mayor en la formación relacionada con el **desarrollo de la Competencia Digital Docente, donde un 76%** ha realizado alguna formación relacionada con este tema.

Respecto a la valoración de la **calidad, organización, profundización y utilidad** de los cursos, el 90% tiene una respuesta positiva, estando el 26% muy satisfechos. En lo relacionado con el grado de satisfacción general de la oferta de cursos y los realizados, el 56% se muestra entre muy y bastante satisfechos, tan solo el 6% no se muestra satisfecho. Sobre la valoración de la oferta formativa el 58% se muestra muy o bastante satisfecho y el 36% la valora como positiva, siendo unos buenos resultados en este punto.

Finalmente, en el grado de **repercusión en el alumnado**, el **67% lo considera muy alto o alta**, y solo el 36% como normal. La encuesta se cierra con comentarios específicos sobre la formación que también se recogen en el Plan de Formación y así son trasladados a nuestro CEP de referencia.

Además, se han mantenido **reuniones periódicas con nuestra asesora del CEP** donde se han transmitido todas las inquietudes a nivel formativo del centro. Del mismo modo, a petición del CEP de referencia, a la finalización del curso, se ha solicitado a las diferentes áreas y departamentos sus necesidades formativas para el siguiente curso. Estas se han canalizado a través de un cuestionario enviado por el CEP para que ellos puedan elaborar su correspondiente Plan de Formación e intentar ofrecer una oferta formativa en función de las necesidades demandadas y además, se le ha hecho llegar un documento concreto con la especificación de todas las formaciones solicitadas, para ESO y Bachillerato y específicas para cada módulo de FP. Todas ellas especificadas más adelante.

Respecto a los resultados relacionados con el Plan de Actuación Digital en todos los ámbitos de actuación han sido positivas, excepto en la línea 4 y 5 de organización del centro que se corresponden con la Creación de la figura del responsable TIC Aula y la Creación Almacén / Taller TIC.

3. EL PLAN DE FORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO DE AUTOEVALUCIÓN Y MEJORA CONTINUA: FINALIDADES DEL PLAN DE FORMACIÓN

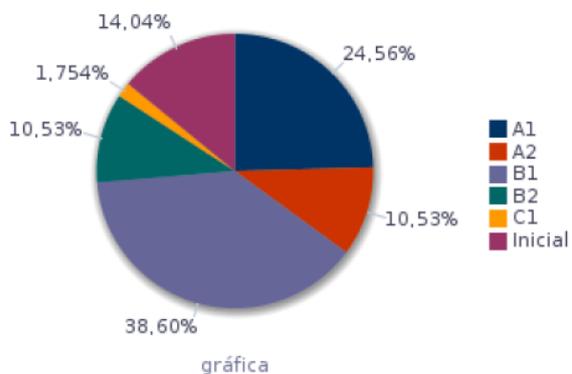
La formación del profesorado debe perseguir como finalidad el logro de una mayor capacitación y competencia profesional, debe ser un elemento esencial para obtener mejores resultados y conseguir el éxito educativo de todo el alumnado.

El Plan de Formación debe basarse en un modelo formativo que incida en la mejora de la calidad de la educación y las competencias profesionales del profesorado, así como que responda a las necesidades formativas de los centros escolares. Por tanto, debe influir directamente en la práctica en el aula y responder a las líneas estratégicas del sistema educativo actual.

Las **finalidades generales del Plan de Formación** del IES Juan Rubio Ortiz son:

- Perfeccionar la práctica educativa de forma que incida en la mejora de los rendimientos del alumnado.
- Desarrollar y mejorar las competencias profesionales docentes a través de la formación.
- Lograr una enseñanza de calidad y equitativa para el alumnado.

Nivel CDD del profesorado que ha finalizado el test CDD



| Docentes | |
|----------------|-----------|
| Nivel: Inicial | 8 |
| Nivel: A1 | 14 |
| Nivel: A2 | 6 |
| Nivel: B1 | 22 |
| Nivel: B2 | 6 |
| Nivel: C1 | 1 |
| | 57 |

Según ese mismo informe, las áreas en las que se concentra un mayor porcentaje de profesorado con niveles bajos de competencia (A1 y A2) son:

- Área de competencia 1: Compromiso profesional (18)
- Área de competencia 2: Contenido digitales (18)
- Área de competencia 6: Desarrollo de la Competencia Digital (18)

Por otra parte, tras rellenar la rúbrica TDE se ha obtenido una puntuación de 186,126 (sobre 300). Tras el estudio de los resultados se han propuesto distintas actuaciones que constituyen el Plan de Actuación Digital (PAD) y que se dividen en tres ámbitos. Este año cambia la implementación del Plan de Actuación Digital; en las instrucciones de TDE hay un anexo que incluye descriptores de la rúbrica TDE. Es necesario seleccionar un descriptor —aquel que esté menos desarrollado en nuestro centro— y llevarlo a cabo en una línea de actuación, estableciendo, de manera muy importante, la herramienta de evaluación con la que se evaluarán las tareas de dicha línea de actuación.

Aún no hemos terminado de darle forma al PAD, que se hará durante el curso, pero estas serán las líneas de actuación que llevaremos a cabo este curso:

| ÁMBITO | Líneas de Actuación Relevantes |
|---|--|
| <p>Organización de Centro</p> | <p>Línea 1: Creación y Formación de un Equipo TIC con una duración de dos o tres cursos.</p> <p>Tareas de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tarea 1: Creación Grupo de Trabajo para la constitución de dicho equipo TIC. - Tarea 2: Formación en la Plataforma Moodle Centros . - Tarea 3: Creación de Sala Tic dentro de Moodle Centros para colgar el manual Tic del mismo, videotutoriales de resolución de incidencias, banco de incidencias, etc. <p><u>Herramientas de evaluación: Lista de Cotejo.</u></p> |
| <p>Información y comunicación</p> | <p>Línea 1: Fomento en la comunidad educativa el uso de la cuenta g.educaand.es como herramienta telemática para la comunicación con las familias.</p> <p>Tareas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tarea 1: Colgar tutoriales en la página web. - Tarea 2: Difundir en tutorías la existencia y uso de la cuenta g.educaand.es |
| <p>Procesos de enseñanza y Aprendizaje</p> | <p>Línea 1: Fomento de Recursos Educativos Abiertos (REA), eXeLearning y repositorios.</p> <p>Tarea 1: Mentoría interna para autorización, supervisión y asesoramiento en la participación de nuestro profesorado en la obtención del nivel B2 de CDD.</p> <p>Herramienta: Encuesta de satisfacción.</p> |

5. DETERMINACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE LAS NECESIDADES FORMATIVAS: ACTIVIDADES FORMATIVAS A DESARROLLAR

Las demandas formativas se determinan tras **analizar la Memoria de Autoevaluación**, contemplando iniciativas de innovación educativa, detectando la formación relacionada con problemas específicos, fijando objetivos y demandas del profesorado.

Las necesidades formativas detectadas, se consensuarán en los órganos de coordinación pedagógica del centro como los departamentos, Áreas de Competencia y ETCP.

Para la determinación y priorización de las solicitudes formativas, se considerarán las **propuestas de ETCP y FEIE**, así como los requerimientos del Servicio de Inspección, el grado de aceptación del claustro, número de alumnado beneficiario de la formación y las necesidades de formación que requieran el buen desarrollo de los programas que convoca la Consejería de Educación.

A la hora de dar prioridad a las actuaciones educativas detectadas deben tenerse en cuenta, los objetivos que se establecen en el **III Plan Andaluz de Formación Permanente del Profesorado** donde se plantean las líneas estratégicas de formación pero sin olvidar la concreción de éstas publicada anualmente en la Resolución de 31 de agosto de 2020, donde se establecen la líneas estratégicas de formación del profesorado para el curso 2020/21, así como para la elaboración de los proyectos de formación.

Teniendo en cuenta las necesidades detectadas en la memoria de autoevaluación del curso anterior, las propuestas incluidas en el Plan de Mejora del presente y las actuaciones del Plan de Actuación Digital, se han planteado las siguientes actividades formativas:

| TIPO DE FORMACIÓN | | TÍTULO | |
|---|---|---|---|
| FORMACIONES ACORDADAS CON EL CEP | AUTOFORMACIÓN | a) Formación en Centro | X |
| | | b) Grupos de trabajo | FORMACIÓN AULA ATECA |
| | | | EVALUACIÓN COMPETENCIAL A TRAVÉS DEL CUADERNO DE SÉNECA |
| | c) Programas educativos | CONVIVENCIA ESCOLAR | |
| | | CONRED | |
| | | PROGRAMA CIMA | |
| | CURSOS | - Evaluación Criterial. - Competencia Digital. - Convivencia y Mediación. | |
| | OTRAS MODALIDADES | X | |
| FORMACIÓN ENTRE IGUALES U ORGANIZADAS POR EL CENTRO | PROYECTOS (INVESTIGACIÓN EDUCATIVA, INNOVACIÓN, ELABORACIÓN DE MATERIALES, ESCUELAS MENTORAS, TELÉMAGO) | UTILIZACIÓN DE MOODLE CENTROS | |
| | OTRAS FORMACIONES ENTRE IGUALES | USO CUADERNO SÉNECA | |
| BUENAS PRÁCTICAS A GENERALIZAR | FP | Jornada de Fomento del Espíritu emprendedor | |
| | SEMANA CULTURAL | | |

Se han recogido las diferentes peticiones de los departamentos en cuanto a formación teniendo sus necesidades específicas. Junto a esto se ha valorado también la información que se recoge en los informes de autoevaluación.

Con esta información las tres líneas prioritarias de formación solicitado son:

| DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD FORMATIVA | LÍNEA DE ACTUACIÓN DEL PAD O PROPUESTA DE MEJORA CON LA QUE ESTÁ VINCULADA |
|---------------------------------------|--|
| - Evaluación Criterial. | - Procesos de Enseñanza – aprendizaje (PAD) |
| - Competencia Digital. | - 3 ámbitos del PAD |
| - Convivencia y Mediación. | - Objetivo priorizado I dentro del Plan de Mejora. |

Analizando esta información, según las 5 líneas del III Plan Andaluz de Formación, los apartados priorizados con sus cursos correspondientes solicitados para el próximo curso son:

- A. **Línea 1:** Formación del profesorado vinculada a la mejora de las prácticas educativas, al rendimiento y el éxito educativo de todo el alumnado (ejes 1 y 3): específicamente los relacionados con metodologías activas e innovadoras que apoyen el desarrollo del currículo por competencias, así como las relacionadas con el uso de las TIC.
- *Kit de herramientas digitales para el profesor.*
 - *Metodologías activas para alumnado ACNEAE.*
 - *Uso de la Inteligencia Artificial en el aula.*
 - *Asesoramiento para los responsables de la coordinación TDE.*
 - *Desarrollo de CDD (Competencia Digital Docente).*
- B. **Línea 2 (eje 1):** Formación del profesorado como factor clave para el perfeccionamiento continuo y la capacitación profesional docente: específicamente los relacionados con el desarrollo competencial adecuado al rol profesional: competencias comunes y competencias específicas.
- *Diseño asistido por ordenador Libre Cad.*
 - *Stop Motion: autoficción animada*
 - *Formación en computación y robótica: Arduing, Rapberry pi, Ciberseguridad, Inteligencia artificial.*
 - *Metodología experimental en Física y Química (experimentos de laboratorio, estrategias de construcción de experimentos, ...)*
 - *Gestión deportiva, deportes alternativos, bailes de salón y cabuyería y escalada.*
 - *El audiovisual en clase de lengua extranjera.*
 - *Narrativa terapéutica.*
 - *Teatro, representación teatral y puesta en escena.*
 - *Idiomas nivel C1 y C2.*
- C. **Línea 3 (eje 1):** Formación del profesorado como impulsora del conocimiento compartido y producido en los centros educativos, investigación y la innovación educativa y las buenas prácticas: específicamente los relacionados con la investigación e innovación educativa, fomento de la individualización del aprendizaje.
- ***Evaluación criterial/competencial práctica.***
 - *Atención educativa para alumnado con altas capacidades.*
 - *Cuaderno de clase de Séneca para la evaluación criterial.*
 - *Impulso de la educación emocional en el proceso de enseñanza-aprendizaje.*

- *Nueva normativa: situaciones de aprendizaje, diseño universal del aprendizaje, evaluación por competencias.*
- **Metodologías activas para la individualización del aprendizaje.**
- *Curso para la formación del FEIE.*

D. **Línea 4 (eje 1):** Formación del profesorado como apoyo en la progresiva transformación de los centros educativos en entornos colaborativos de aprendizaje y formación en los que participan todos los miembros de la comunidad educativa: específicamente los relacionado con la participación de toda la comunidad para la mejora de rendimientos escolares y gestión del centro.

- Dinámicas de convivencia restaurativa y gestión pacífica del conflicto: La magia de convivir (ponente Manuel González Fuentes)
- Coaching educativo - Bienestar emocional del profesorado - Taller de emociones para el profesorado.
- Técnica de gestión emocional para afrontar conductas disruptivas en el aula y favorecer la convivencia.

E. **Línea 5 (eje 1):** Formación del profesorado de formación profesional, enseñanzas artísticas de idiomas y educación permanente como herramienta para conectar con la realidad productiva y el empleo.

OTRAS DEMANDAS FORMATIVAS

- Metodología experimental en Física y Química (experimentos de laboratorio, estrategias de construcción de los experimentos,...)
- Educación para cuidado y protección de la voz.
- Educación Física: gestión deportiva, bailes de salón, deportes alternativos, actividades en medio rural y primeros auxilios.
- Lengua: escritura creativa y dramatización.

❖ FORMACIÓN ESPECÍFICA PARA FP Y CICLOS FORMATIVOS

- **FOL**
 - *Nuevo módulo de Digitalización en FP.*
 - *Nuevo módulo de Sostenibilidad aplicada al sistema productivo en FP.*
- **DEPARTAMENTO COMERCIO INTERNACIONAL**
 - *Curso CRM y curso ERP.*
 - *Gestión aduanera.*
 - *Simuladores de Comercio internacional*
 - *Técnicas avanzadas en negociación internacional.*
 - *Fiscalidad en el comercio internacional.*

- **DEPARTAMENTO PIEDRA NATURAL**
 - *Curso práctico de tratamiento de la Piedra Natural. Corte, tratamiento superficial y ensamblaje de piezas.*
 - *Colocación de piedra natural, solería y fachadas transventiladas.*
 - *Comercialización de la piedra natural y derivadas.*
 - *Restauración de piedra natural.*
 - *Curso de Revit.*
 - *Curso de Presto.*
 - *Programación didáctica en Formación Profesional*
- **DEPARTAMENTO EMVA**
 - *Curso equipo de diagnosis Texa.*
 - *Curso de Soldadura*
- **DEPARTAMENTO MECATRÓNICA Y MANTENIMIENTO ELECTROMECAÍNICO**
 - *Tia Portal*
 - *Virtualización industrial*
 - *Detectores IoT*
 - *Curso de Instrumentación Industrial.*
- **CURSO DE ESPECIALISTA**
 - *Entornos conectados*
 - *Redes industriales*
 - *Internet de las cosas*
- **DEPARTAMENTO MANTENIMIENTO ELECTROMECAÍNICO**
 - *Impresión 3D*
 - *Manejo Torno y Fresa (básico)*

6. MODALIDADES DE FORMACIÓN

Todas las modalidades formativas ofertadas tienen en común el objetivo de promover la investigación, el intercambio y la difusión de conocimientos y experiencias por lo que habrá que considerar aquellas que se contextualizan en el centro y se basan en el análisis y reflexión de la práctica docente. Para el desarrollo de este Plan de Formación de Profesorado se proponen las modalidades formativas siguientes:

- **AUTOFORMACIÓN: FORMACIÓN EN CENTRO Y GRUPOS DE TRABAJO**
- **CURSOS CON SEGUIMIENTO**
- **SEMINARIOS O PROYECTOS DE INNOVACIÓN**

- **JORNADAS, CONFERENCIAS Y ENCUENTROS**
- **ESTANCIAS FORMATIVAS E INTERCAMBIOS**
- **ASESORAMIENTO AL PROFESORADO**
- **FORMACIÓN INFORMAL**

De todas estas modalidades, durante el presente curso se ha optado por la petición de un Grupo de Trabajo, según se recoge en el siguiente punto.

6.1. GRUPO DE TRABAJO EN EL CENTRO CURSO 2024/25

Se está trabajando en la creación de Grupo de Trabajo para el desarrollo de las habilidades y uso relacionadas con el Aula Ateca. Esta necesidad ya se planteó como una dificultad dentro de la Memoria de Autoevaluación del curso anterior.

Con la creación de este Grupo de Trabajo se pretende dar respuesta a esta necesidad, y a continuación se exponen la justificación y los principales objetivos de este grupo:

ESTRATEGIAS PARA DESARROLLAR LA COMPETENCIA DIGITAL Y TECNOLÓGICA EN EL PROFESORADO: MACAEL DIGITECH

Justificación: la formación tecnológica y digital del profesorado es clave para mejorar la calidad educativa. En un contexto donde la transformación digital está cada vez más presente, es fundamental que el profesorado desarrolle competencias digitales para aplicar tecnologías de manera efectiva en el aula, tanto en la enseñanza secundaria como en la formación profesional.

Según las directrices de la Junta de Andalucía, este grupo de trabajo responde a la necesidad de reforzar las competencias clave del profesorado, especialmente en el ámbito científico-tecnológico, con el fin de mejorar los resultados académicos del alumnado y fomentar una enseñanza más inclusiva y adaptada a los retos del siglo XXI.

Principales objetivos:

- Mejorar las competencias tecnológicas y digitales del profesorado, aplicando herramientas innovadoras que enriquezcan el proceso de enseñanza-aprendizaje en todas las materias.
- Fomentar la inclusión educativa mediante el uso de recursos digitales que apoyen al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE).

- Desarrollar metodologías didácticas innovadoras, integrando tecnologías digitales tanto para la enseñanza presencial como para el aprendizaje a distancia.
- Capacitar al profesorado en el uso de plataformas educativas digitales y herramientas colaborativas, mejorando la enseñanza en el ámbito científico-tecnológico.
- Fomentar el uso de tecnologías avanzadas, como el 3D, la inteligencia artificial y los espacios virtuales, para impulsar la innovación en el aula y enriquecer el aprendizaje.

6.2. FORMACIÓN ERASMUS PLUS

Tras obtener la Acreditación para Secundaria y Bachillerato justificados desde los siguientes puntos:

- La entrada de la nueva ley educativa en España, la LOMLOE, y su consiguiente necesidad de adaptarnos a los retos educativos del siglo XXI de acuerdo con los objetivos fijados por la Unión Europea y la UNESCO para el 20-30 exige al profesorado una actualización didáctica y metodológica que hace imprescindible establecer líneas de formación en este sentido.
- El necesario cambio de paradigma metodológico demanda una formación para el profesorado en torno a un aprendizaje basado en competencias. Por ello, aunque la formación proporcionada por los Centros del Profesorado es esclarecedora en muchos aspectos, el intercambio de experiencias con centros de otros países puede suponer un complemento muy importante a esta formación. Centros que ya hayan recorrido nuestro camino y que puedan asesorarnos. El beneficio sobre el alumnado es claro, pues una mejora en las competencias profesionales del profesorado en relación a estas metodologías redundará en una mejor calidad de la enseñanza para el alumnado que, a su vez, estará mejor preparado para afrontar sus estudios posteriores y/o su incorporación al mercado laboral una vez finalizada su etapa formativa.
- El profesorado demanda formación en metodologías activas y así como en planteamientos más inclusivos, como el Diseño Universal para el Aprendizaje, y conocer la implementación de éstos en los procesos de enseñanza aprendizaje en los centros donde se ha puesto en práctica.
- Por su ubicación, el aislamiento de la Comarca se hace necesario que el alumnado incremente sus habilidades lingüísticas en idiomas y sus conocimientos interculturales. Sin esas competencias, muchos de ellos no tendrán posibilidades de inserción laboral futura.
- Tras la experiencia de la pandemia ha quedado claro que es vital que el centro disponga de una estrategia digital para hacer frente a los problemas del centro, no solamente desde el punto de vista del aprendizaje del alumnado sino también de la gestión del mismo.

Así, la Acreditación se ha obtenido con los siguientes objetivos:

- 1) Establecer una red de trabajo colaborativo con docentes de otros países para la mejora de la metodología
- 2) Ampliar el horizonte cultural del alumnado dentro de la Unión Europea.
- 3) Mejorar el proceso de digitalización de los centros educativos.

El curso anterior ya se realizaron 3 movilidades de Job shadowing con excelentes resultados. Para este curso, se ofrecerán otras dos, además de una movilidad para curso de formación y movilidades de alumnado.

Asimismo, el curso anterior no se consiguió la Acreditación ni el proyecto de corta duración para Ciclos Formativos. Se pudieron seguir con diferentes líneas que había abiertas. Por lo tanto, este curso también se planteará volver a trabajar en la consecución de al menos de uno de estos programas para no perder el camino ya iniciado en Erasmus en Ciclos Formativos en nuestro Centro.

6.3. FORMACIÓN EN LOS PLANES Y PROGRAMAS EDUCATIVOS

El III Plan Andaluz de Formación Permanente del Profesorado plantea en su tercera línea estratégica de formación el desarrollo de programas educativos, promover espacios para la innovación, la investigación y la formación en el aula y en el centro educativo. En el ANEXO I se indican los planes y programas educativos que durante el curso 2023/24 se van a desarrollar en nuestro centro.

Nuestro CEP de referencia pondrá en marcha actuaciones formativas que apoyen el desarrollo de los programas o planes educativos ofreciendo modelos y pautas de actuación de cara a desarrollar a una mayor capacitación profesional y, por ende, el máximo éxito escolar de todo el alumnado.

Las personas que asumen la coordinación de los programas deberán participar en una jornada formativa de asesoramiento e intercambio de experiencias y prácticas de aula vinculadas al programa educativo en el que participa.

| |
|--|
| PLAN / PROYECTO |
| PRÁCTICUM COPFYDE |
| PRÁCTICUM MÁSTER SECUNDARIA |
| ERASMUS+ (Acreditado y FP) |
| PLAN DE SALUD LABORAL Y P.R.L. |
| TRANSFORMACIÓN DIGITAL EDUCATIVA |
| PROGRAMA CENTRO BILINGÜE |
| ESCUELA ESPACIO DE PAZ |
| BIENESTAR Y PROTECCIÓN INFANCIA Y ADOLESCENCIA / CONVIVENCIA ESCOLAR |
| PLAN DE VIOLENCIA DE GÉNERO |
| ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE BIBLIOTECAS ESCOLARES |
| RECURSO CONRED ANDALUCÍA |
| PLAN IGUALDAD DE GÉNERO EN LA EDUCACIÓN |
| AULAS ATECA |
| PROGRAMA CIMA - Línea de actuación 1. Promoción de hábitos de vida saludable 2. Educación ambiental para la sostenibilidad |

7. TEMPORALIZACIÓN DE ACTUACIONES

La temporalización que se establece para este Plan de Formación es la siguiente:

- Semanalmente: difusión de las distintas actividades formativas a todo el claustro.
- Septiembre-Octubre: Elaboración y/o revisión del mismo, en función de los resultados y experiencias de los años anteriores.
- Noviembre: aprobación del Plan de Formación y publicación en la web del Centro.
- Septiembre-Noviembre: Información al Claustro de profesores de los cursos de formación a distancia ofertados por INTEF, Junta de Andalucía, CEP o cualquier otra entidad que ofrezca formación que pudiera considerarse apropiada. También es el periodo adecuado para la constitución de Grupos de Trabajo y Formación en Centros.

- Septiembre-Octubre: Información y apoyo al Claustro de profesores sobre la constitución de los grupos de trabajo y formación en centros, en virtud de las instrucciones ofrecidas por nuestro CEP de referencia.
- Enero-Febrero: Información al Claustro de profesores de los cursos de formación a distancia ofertados por INTEF, Junta de Andalucía y CEP.
- Mayo-Junio: Información al Claustro de profesores sobre la necesidad de solicitar actividades formativas para el curso siguiente. Apoyo a aquellos profesores que finalicen grupos de trabajo o formación en centros. Evaluación del Plan de Formación
- Todo el curso: Información de actividades formativas no incluidas en las convocatorias de teleformación, por ser específicas y programadas en función de las necesidades planteadas.

8. ACTUACIONES E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL PLAN DE FORMACIÓN

La evaluación es uno de los elementos fundamentales para conocer el nivel de consecución de los objetivos y el grado de satisfacción del profesorado con el plan de formación, entendiendo ésta como un proceso de autorregulación, de reflexión y toma de conciencia del recorrido realizado. Esto nos permitirá, en coherencia con los objetivos y las líneas prioritarias marcadas, tomar decisiones que permitan corregir posibles desajustes en su desarrollo.

Este Plan de formación del profesorado, con la finalidad de mejorar la calidad de la formación permanente del profesorado, se plantea evaluar:

A) El desarrollo del Plan de Formación

B) El resultado de las acciones formativas

- La evaluación de las acciones formativas debe recoger la satisfacción, aprendizaje y transferibilidad.
- Satisfacción porque valora la acción formativa en cuanto a materia, organización, profundidad y utilidad para puesto de trabajo.
- Aprendizaje porque mide el grado en que los conocimientos o destrezas han sido asimilados. Transferibilidad, siendo la valoración en que grado la persona pone en práctica lo adquirido.

La valoración se realizará por parte del profesorado participante mediante los siguientes indicadores e instrumentos de evaluación:

A. ACTUACIONES TRIMESTRALES

- Información del proceso de autoformaciones por parte de la coordinación de la mismas (en el Claustro)
- Información al claustro del desarrollo del plan de formación según lo establecido al inicio de curso.
- Detección de necesidades formativas surgidas a lo largo del trimestre.

B. ACTUACIONES FINALES

- Grado de satisfacción del profesorado, con la formación realizada.
- Porcentaje de profesorado que participa en actividades formativas respecto al total de los miembros del claustro.
- Repercusión en el alumnado
- Memoria y evaluación final.

C. INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LA FORMACIÓN DEL PROFESORADO

- Indicadores de participación y de certificación de las actividades de Formación (Información de Séneca). Anual
- Otras actividades formativas llevadas a cabo por el profesorado (Memorias de Autoevaluación). Anual
- Encuesta de satisfacción y repercusión (ANUAL)

La información sobre los resultados de la evaluación del Plan de Formación del Profesorado se recogerá en la memoria anual del Dpto. de Formación, Evaluación e Innovación educativa realizada a la finalización de curso, y será informado el Claustro y el Consejo de los resultados obtenidos.

La evaluación garantizará el anonimato de los informantes y la confidencialidad de sus opiniones.

9. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL PLAN DE FORMACIÓN

A continuación, se presentan las bases que servirán para la obtención de información trimestral/anual en la Evaluación del Plan de Formación. Los resultados trimestrales, así como las conclusiones anuales finales se expondrán en el Claustro. Del mismo modo, estos resultados quedarán recogidos en la Memoria FEIE de final de curso.

Se utilizará la memoria de Autoevaluación trimestral de los Departamentos para la evaluación de este punto, de forma personalizada.

- Valoración de la Formación personalizada por profesorado.

| ACTIVIDAD | VALORACIÓN DEL GRADO DE CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS | ACCIONES REALIZADAS Y VALORACIÓN DE LA APLICACIÓN EN EL CENTRO/AULA | VALORACIÓN SOBRE LA INCIDENCIA EN LA MEJORA DE LOS RESULTADOS |
|---|---|---|---|
| FORMACIÓN 1 | | | |
| FORMACIÓN 2 | | | |
| FORMACIÓN 3 | | | |
| FORMACIÓN 4 | | | |
| FORMACIÓN 5 | | | |
| FORMACIÓN 6 | | | |
| FORMACIÓN 7 | | | |
| FORMACIÓN 8 | | | |
| Otras actividades no incluidas en el PF que contribuyen al desarrollo de la CDD | | | |

- **Relación de otras actividades de formación en las que ha participado el profesorado, no incluidas en el Plan de Formación:**

| PROFESORES QUE HAN PARTICIPADO | TÍTULO DE LAS ACTIVIDADES (si es posible, incluir código) | VALORACIÓN GENERAL DE LAS ACTIVIDADES |
|--------------------------------|---|---------------------------------------|
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |

10. EVALUACIÓN DEL PLAN DE FORMACIÓN

| VALORACIÓN GENERAL DEL PLAN DE FORMACIÓN. | |
|--|--|
| RELACIÓN ENTRE LAS NECESIDADES DETECTADAS POR EL CENTRO EN EL INFORME DE RÚBRICA O LA MEMORIA DE AUTOEVALUACIÓN Y LOS OBJETIVOS A CONSEGUIR PLANTEADOS EN EL PLAN DE FORMACIÓN (LOGROS, DIFICULTADES Y PROPUESTAS DE MEJORA) | |
| ADECUACIÓN DE LA MODALIDAD FORMATIVA (LOGROS, DIFICULTADES Y PROPUESTAS DE MEJORA) | |
| IMPACTO DE LA FORMACIÓN: RESULTADOS OBTENIDOS, PROPUESTAS DE ACCIONES A GENERALIZAR, POSIBLES MODIFICACIONES A REALIZAR EN EL PROYECTO DE CENTRO, ETC. | |

11. CONCLUSIONES GENERALES Y ASPECTOS A TENER EN CUENTA, DE CARA A LA ELABORACIÓN Y DESARROLLO DEL PLAN DE FORMACIÓN EN EL PRÓXIMO CURSO. POSIBLES LÍNEAS DE TRABAJO A ABORDAR EL PRÓXIMO CURSO.

En este apartado se considerará:

- Logros, dificultades y propuestas de mejora partiendo de las necesidades detectadas y su vinculación con los objetivos/mejoras a conseguir.
- Adecuación de la modalidad formativa (logros, dificultades y propuestas de mejora)
- Impacto de la formación: resultados obtenidos, propuestas de acciones a generalizar, posibles modificaciones a realizar en el proyecto de centro, etc.
- Posibles futuras líneas de trabajo.

12. RÚBRICA DE EVALUACIÓN DEL PLAN DE FORMACIÓN

| REVISIÓN DEL DODUCMENTO | | SÍ | NO | OBSERVACIONES |
|---|--|----|----|---------------|
| Hace mención de normativa de referencia. | | | | |
| Hace mención de la Memoria de Autoevaluación | | | | |
| Describe el proceso de elaboración del Plan de Mejora | | | | |
| Describe qué agentes han intervenido en la elaboración | | | | |
| Recoge recomendaciones de la asesoría de referencia | | | | |
| Oportunidades de mejora y fortalezas | | | | |
| Identifica necesidades formativas del centro | | | | |
| Identifica necesidades formativas del profesorado | | | | |
| REVISIÓN DE PROPUESTAS DE ACTIVIDADES | | | | |
| Modalidad | | | | |
| Objetivos de la actividad | | | | |
| Repercusión en el aula y/o centro que es pretenden lograr. Repercusión en el proyecto educativo del centro. | | | | |
| ANÁLISIS DEL PLAN DE FORMACIÓN | | SÍ | NO | OBSERVACIONES |
| El Plan de formación responde a las necesidades formativas del centro y establecidas por el profesorado. | | | | |
| Responde a un modelo de formación permanente que requiere un ciclo de mejora continuo (recogida de datos, análisis, reflexión, intervención, evaluación, plan de mejora). | | | | |
| Predomina la formación individual del profesorado | | | | |
| Predomina la formación destinada a un conjunto del profesorado del centro (autoformación). | | | | |
| El profesorado participa en todo el proceso de gestión y planificación de la formación. | | | | |